



GUATEMALA

ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE



Plan Alianza para la Prosperidad
del Triángulo Norte



Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

Es responsabilidad del Gobierno de la República de Guatemala, crear y fortalecer las condiciones y el ambiente necesarios para que la población de nuestro país se eduque, trabaje y emprenda, en la búsqueda de una vida en dignidad y con prosperidad.

Las falencias en el cumplimiento de esa responsabilidad, aunada a factores económicos y de falta de seguridad, han incidido históricamente en que muchos compatriotas busquen mejores oportunidades en otras tierras, lejos de su patria y de sus familias.

El Plan de la Alianza para la Prosperidad, constituye un esfuerzo de todos los sectores de la sociedad para crear esas condiciones que refuercen el arraigo y multipliquen las oportunidades de desarrollo personal y familiar de los guatemaltecos que viven en las áreas más pobres del país.

Este Plan de Acción de Implementación de la Alianza para la Prosperidad, que hoy se presenta al Pueblo de Guatemala y a la comunidad internacional, consiste de las líneas de acción que, en el corto y mediano plazo, el Gobierno de la República priorizará en su ejecución, para avanzar hacia la consecución de metas y logros que coadyuven a minimizar la migración irregular y que los guatemaltecos tengamos empleos dignos y una vida próspera y segura para nuestras familias.

Jimmy Morales Cabrera
Presidente Constitucional de la República de Guatemala



ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE

Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN)

El **PAPTN** es un Plan nacional que se enfoca en la implementación y promoción de políticas, programas y proyectos, que coadyuven a crear y mejorar las condiciones económicas y sociales que den prosperidad a los guatemaltecos, de tal modo que se eliminen las causas que generan la migración irregular a los Estados Unidos de América.

El **PAPTN** prioriza cincuenta y un municipios, los cuales fueron seleccionados en función, principalmente, de los índices de pobreza, vocación migratoria y necesidades básicas insatisfechas.



El **PAPTN** prioriza
51 municipios
basados en:

.....
Necesidades básicas insatisfechas
% de pobreza
saldo neto de migración
desnutrición y otros...
.....

Justificación

La economía guatemalteca se caracteriza por la fortaleza de sus fundamentos, lo cual se evidencia por la sostenibilidad de su crecimiento, estabilidad cambiaria y de condiciones crediticias, y bajos niveles de inflación y de déficit fiscal y en cuenta corriente.

Sin embargo, el crecimiento es insuficiente para impactar significativamente en el ingreso promedio de los guatemaltecos, principalmente los que habitan en los municipios priorizados por en el PAPTN. En los últimos quince años, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita ha crecido a una tasa de alrededor del 1%, esto significa que el guatemalteco promedio duplica sus ingresos cada 70 años. Esto implica que el país no está generando las suficientes oportunidades de desarrollo económico y social para parte de la población.

Según encuestas de la Organización Internacional del Migrante (OIM), la principal causa por la que migran los guatemaltecos es la falta de oportunidades económicas. Estimaciones indican que alrededor de un millón y medio de guatemaltecos residen en los EE.UU. Estos envían anualmente remesas equivalentes al 10% del PIB (para 2016, US\$7,160 millones).

Como resultado de la crisis de los niños migrantes no acompañados, los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras consensuaron sobre la urgencia de implementar medidas que incidieran en atender las causas estructurales que generan la migración irregular. Desde el inicio, este Plan tuvo el apoyo del gobierno y de diversas instancias legislativas del gobierno de los EE.UU., el cual se ha traducido en asistencia técnica y financiera a programas y proyectos alineados con el Plan.

Impulsa programas de desarrollo para crear condiciones de vida óptima para los guatemaltecos.

Con el objetivo de reducir la migración a **E.E.U.U.**





Prioridad de la implementación del PAPTN

Con el objetivo de avanzar en la implementación del PAPTN, el Gobierno de Guatemala ha identificado acciones estratégicas que permitan lograr resultados concretos y de corto plazo. Estas acciones son de alta prioridad y requieren de la ejecución física, financiera y administrativa, de forma eficiente, eficaz y oportuna, por parte de las instituciones y entidades del Gobierno.

De forma complementaria a la implementación de las medidas gubernamentales, se continuará con la facilitación y coordinación de la cooperación internacional, así como del apoyo de otros sectores de la sociedad guatemalteca.

Dinamización del sector productivo



Seguridad y justicia

Desarrollo del capital humano



Fortalecimiento institucional y mejora de la transparencia

Monitoreo y Seguimiento

Los avances en la implementación de las acciones estratégicas del Plan se evaluarán mensualmente en el Gabinete General de Gobierno, y se reportarán al Cuerpo Consultivo del PAPTN bimensualmente. El monitoreo, seguimiento y coordinación del PAPTN está bajo la responsabilidad del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), con el apoyo de en Ministerio de Finanzas Públicas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Planificación de la Presidencia. El monitoreo y seguimiento utilizará, entre otras, la información generada por las instituciones y entidades responsables de la implementación.

Acciones de Implementación del Plan

I. DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

1. Seguridad alimentaria en los municipios priorizados

● Censo de casos de desnutrición aguda y crónica en los municipios priorizados.

● Acciones de intervención para la atención urgente de los casos de desnutrición identificados.

● Seguimiento y monitoreo de la situación de la seguridad alimentaria en los municipios con intervención de las instancias de la seguridad alimentaria.

● Coadyuvar al acceso al agua potable y saneamiento, en los municipios priorizados y que coinciden con la estrategia de desnutrición crónica.

(MSPAS, MAGA, SESAN)

2. Prestación de los servicios de salud

● Aseguramiento de la prestación de los servicios preventivos y curativos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en los municipios priorizados.

■ Instalaciones adecuadas para los centros y puestos de salud.

■ Personal idóneo y suficiente para la atención de la población.

■ Abastecimiento de medicinas y material médico quirúrgico.

■ Asegurar la atención materno infantil.

(MSPAS)



3. Educación: mejora en el acceso y a la cobertura

- Propiciar mejoras en la infraestructura escolar existente.
- Promover programas de educación técnica que relacionen la oferta con la demanda laboral.

● Promover calidad educativa.

(MINEDUC, MIDES, MINTRAB)

4. Atención de retornados

- Fortalecer y ampliar los mecanismos de atención y apoyo a los retornados.

(Presidencia, MINREX)

II. MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA

1. Lucha contra las actividades de las bandas criminales, traficantes de drogas y de personas, y del crimen organizado

- Avanzar en la profesionalización de los agentes de la PNC
- Incrementar y reforzar la presencia de la PNC en los municipios:
 - Con mayores índices de violencia.
 - Que incluyen áreas con cultivos de plantas utilizadas para procesar drogas, principalmente en el altiplano occidental.
 - Implementación progresiva de acciones sobre el modelo policial de seguridad comunitaria integral:
 - Optimización de respuesta policial mediante la promoción del profesionalismo y efectividad.
 - Aumento de la confianza de la comunidad.
 - Trabajo conjunto con la comunidad para la solución de la problemática de seguridad local.

(MINGOB) --->

2. Acciones en contra del tráfico de sustancias prohibidas

Continuar y ampliar las acciones antinarcóticas de las unidades especializadas de las fuerzas de seguridad, con el apoyo de la cooperación internacional.

(MINGOG, MINDEF)

3. Combatir el tráfico de personas

Implementación de operaciones por parte de la PNC en la frontera norte para controlar a los niños sin compañía y familias del triángulo norte que migran sin documentos.

- Ampliar la cooperación de las fuerzas de tarea interagencias.

Intercambio de información a nivel nacional, regional e internacional sobre la base de datos de migrantes no documentados, extranjeros de interés especial, documentación fraudulenta.

Apoyo al fortalecimiento de las capacidades del Ministerio Público para la investigación y litigio de casos de tráfico de personas.

Identificación y mapeo de personas y estructuras que se dedican a la actividad de coyotaje y trata de personas.

(MINGOB)

4. Fortalecer la seguridad fronteriza

Mejora del funcionamiento y efectividad de las fuerzas de tarea Tecún Umán y Chortí.

Entrada en operaciones de la fuerza de tarea Xinca.

Operaciones conjuntas con fuerzas de seguridad e instituciones de investigación del resto de países del Triángulo Norte.

Creación de un sistema de registro de aeronaves privadas.

(MINGOB, MINDEF)

5. Transformación del sistema penitenciario

Establecimiento de una prisión modelo como primer paso de la reforma del sistema penitenciario.

Capacitación de personal nuevo del sistema penitenciario, mediante el apoyo de la cooperación internacional.

(MINGOB)



III. DINAMIZAR EL SECTOR PRODUCTIVO

1. Impulso a programas de apoyo para la reducción de la pobreza mediante la creación de empleos

- Promoción de proyectos de cadenas de valor en actividades no agrícolas.
- Expansión de la educación básica alternativa y de oportunidades de entrenamiento técnico-vocacional para jóvenes que no asisten a la escuela en el altiplano occidental.

(MINECO, MINEDUC, MIDES)

2. Acciones en los gobiernos locales

- Facilitación para la creación de planes municipales de desarrollo económico en consulta con los ciudadanos, el sector privado, organizaciones no gubernamentales y otros socios.

(SEGEPLAN)

3. Promoción de la inversión

- Promoción de la inversión extranjera y doméstica directa, para el desarrollo de Zonas Económicas Especiales.
- Fortalecimiento de las entidades públicas encargadas de la promoción de la inversión y la competitividad del país.
- Identificación y apoyo a sectores con mayor potencial productivo y de generación de oportunidades.

iv Territorialidad

- Alineación de los territorios de ciudades intermedias que coinciden con los municipios priorizados y que tienen vocación migratoria.
- Generación de Planes Estratégicos Metropolitanos y su respectivo ordenamiento territorial.

(MINECO, MINFIN, SEGEPLAN) --->

4. Coordinación de políticas macroeconómicas

Promover soluciones a los principales problemas que afectan la producción a nivel nacional, principalmente en la atención a las necesidades de inversión física y mejoras en la infraestructura.

Proponer y promover políticas de desarrollo agrícola, agroindustrial e industrial.

Mejorar el clima de negocios.

Liderar la discusión en temas económicos que afecten a todo el país, para la definición de la política económica de mediano y largo plazos.

(MINFIN, MINECO)

Coadyuvar al fortalecimiento de las unidades anti-corrupción en el Ministerio Público, Organismo Judicial y Contraloría General de Cuentas.

Apoyo a las actividades de la Fiscalía Contra la Corrupción del Ministerio Público.

Establecimiento de unidades de polígrafo propias en la Superintendencia de Administración Tributaria y en la Dirección General de Migración. Fortalecimiento de la situación fiscal gubernamental.

(Presidencia, MINGOB, MINFIN, SAT)

2. Mejora del sistema tributario nacional para aumentar el financiamiento del gasto público

Incremento de las capacidades de control, fiscalización y gestión de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Avance en la transparencia y mejora de los servicios en el sistema aduanero nacional. --->

IV. FORTALECER LAS INSTITUCIONES

1. Combate a la corrupción

Continuar con la lucha contra la corrupción y con las mejoras en las buenas prácticas de transparencia en las instituciones gubernamentales.



- >
- Ajustes a la legislación y regulaciones tributarias para aumentar los ingresos del gobierno.

■ Ampliar las acciones interinstitucionales anti contrabando.

■ Mejoras en la eficiencia de las unidades ejecutoras, en particular las que tienen a su cargo la ejecución de la inversión física.

(SAT, MINFIN)

3. Gobierno abierto

■ Definición y establecimiento de la institución gubernamental que tiene a su cargo la administración de la Iniciativa de Gobierno Abierto.

■ Monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las buenas prácticas de la iniciativa de gobierno abierto.

■ Ampliación del uso del Sistema Integrado de Administración Financiera y de Guatecompras, principalmente en las entidades descentralizadas y autónomas.

■ Impulsar la transparencia en la ejecución presupuestaria de todas las entidades del Estado, incluyendo las del sector público financiero.

■ Identificación de brechas institucionales que deben ser atendidas mediante ajustes presupuestarios.

■ Fortalecer la legislación, la normativa y los procedimientos relacionados con las contrataciones estatales.

(Presidencia, MINFIN)

4. Mejoras en la PNC

■ Impulsar la aprobación de ley orgánica para el fortalecimiento de las regulaciones y estándares de la PNC.

■ Acciones administrativas que apoyen el funcionamiento de la carrera administrativa en la PNC.

(MINGOB) --->

5. Transparencia en el Ejército

Facilitar el entrenamiento para que el Ejército mejore sus procesos internos para el acceso a la información pública.

(MINDEF)

6. Fortalecimiento municipal

Promover la formación de capacidades para mejorar la transparencia, en particular con el uso del Sistema Integrado de Información Financiera y de Guatecompras.

Ampliar y facilitar la participación ciudadana, especialmente en el proceso de descentralización.

Implementación en conjunto con la iniciativa de gobierno abierto, observatorios ciudadanos que propicien la rendición de cuentas y la auditoría social de los gobiernos locales.

(Presidencia, MINFIN, SEGEPLAN)

7. Fortalecimiento al servicio civil

Elaborar censo de empleados públicos a nivel nacional y municipal.

Presentar las reformas y modificaciones a la ley de servicio civil, necesarias para modernizar la gestión pública en Guatemala.

(Presidencia, MINFIN)



**Plan Alianza para la Prosperidad
del Triángulo Norte**

**GUATEMALA: ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE
2017**
